

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D.N.
29 de mayo del 2020

DEDA 084-20

A la : **Licda. Lourdes Gerónimo**
Directora de Acceso a la Información
Su Despacho.-

Asunto : Suspensión del periódico Educativo por medidas de
cuarentena los meses de (Marzo, Abril, Mayo).

Después de un cordial saludo, sirva la presente para informar que las actividades educativas externas de la Dirección de Educación y Divulgación Ambiental en el marco del producto "6032" **"Ciudadanos Dotados de Conocimientos Sobre la Sustentabilidad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales"**, se ha acogido al estado de emergencia en el que se encuentra nuestro país implementada por la Presidencia de la Republica con la aprobación del congreso desde el 19 de marzo hasta la fecha, según resolución No. 058-2020, artículo 2 de fecha 23 de marzo de 2020, que determina los entes y órganos de la administración pública que deben cerrar sus actividades con el público, por completo, en el cual incorporaron al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Les recordamos que el periódico Educando utiliza como insumo principal la recopilación de todas las actividades educativas ambientales que realizamos a nivel nacional y en atención a la prevención y el distanciamiento que se ha establecido como medida para evitar la propagación del Covid-19 se ha suspendido para los meses marzo, abril, y mayo. Dichas medidas están sujetas a cambios institucionales.

Agradeciendo de antemano, queda de usted.

Muy Atentamente,



Lic. Bernardo A. De La Cruz Pantaleón
Director de Educación y Capacitación Ambiental

BDP/gvu

